

DAVALOS & ASOCIADOS CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresadas en Dólares)

A. DAVALOS & ASOCIADOS CIA. LIMITADA.:

Davalos & Asociados Cia. Limitada., entidad de derecho privado, que fue constituida en la ciudad de Quito mediante resolución No. 252 el 19 de marzo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de abril del 2014 con No. 11846.

Su objeto social principalmente es Actividades de Productora y Colocadora de Seguros.

B. POLÍTICAS CONTABLES MÁS UTILIZADAS:

La compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera de conformidad con la Resolución N° 06.Q.ICI.004 emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto del 2006.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizo la Administración:

Bases de Presentación de Estados Financieros: Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en las unidades monetarias de Ecuador, dólares Estadounidenses.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la presentación de servicios se reconocen cuando se firma el contrato de aceptación del servicio. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos o impuestos asociados con venta cobrados por cuenta del Gobierno del Ecuador.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

C. ANEXOS CUENTAS CONTABLES:

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Caja	\$ 0,63	\$ 0,00
Banco	\$ 2.628,21	\$ 7.107,83
	<u>\$ 2.628,84</u>	<u>\$ 7.107,83</u>

En el año 2016 se cierra correctamente los valores de cajas evitando tener saldos diferenciados y mínimos en la cuenta, puesto que es una cuenta transitoria de movimiento propia de la empresa, y ocupada en gastos menores.

2. CLIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Clientes	\$ 0,00	\$ 0,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 0,00	\$ 0,00
	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>

Los saldos en revelación a clientes se mantienen en cero ya que los valores por los servicios son cobrados en los tiempos establecidos, motivo por el cual nuestro balance no presenta cobros pendientes para el próximo año.

3. IMPUESTOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
12% Iva Pagado	\$ 145,56	\$ 322,02
Crédito Tributario Renta	\$ 263,68	\$ 969,59
Crédito Tributario Iva	\$ 1.467,23	\$ 3.312,66
Iva Retenido 70% Servicios	\$ 217,34	\$ 853,86
	<u>\$ 2.093,81</u>	<u>\$ 5.458,13</u>

Como se muestra los impuestos anticipados en el año terminado obtuvimos incremento, debido a las actividades operacionales propias de la empresa.

4. PROVEEDORES VARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Proveedores Varios	\$ 4.487,82	\$ 5.587,68
	<u>\$ 4.487,82</u>	<u>\$ 5.587,68</u>

5. OBLIGACIONES CON EL SRI:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Obligaciones con el SRI	\$ 445,43	\$ 3.636,29
	<u>\$ 445,43</u>	<u>\$ 3.636,29</u>

6. PATRIMONIO:

Capital Social:

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar el 50% del capital suscrito, motivo por el cual la compañía al año 2016 establece la reserva legal de \$98.39

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía, para la toma de decisiones en base a la amortización de las pérdidas anteriores.

D. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION A TRABAJADORES

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2011, 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta es del 24%, 23% y 22% respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto a la renta.

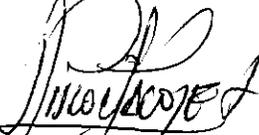
Para el 2016 la provisión de estos pagos se registró como sigue:

UTILIDAD CONTABLE		4.252,58
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES		-
(=) UTILIDAD DESPUES DE PTRABAJ		4.252,58
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		1.911,04
(=) UTILIDAD GRAVADA BASE CALCULO 25% AMORT		6.163,62
AMORTIZACION PERDIDAS MAX 25% UTILIDAD		1.540,91
BASE CALCULO IMPTO RTA		4.622,72
IMPUESTO A LA RENTA	22%	1.017,00
(-) ANTICIPO IMPTO A LA RENTA		969,59
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		47,41

E. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar a la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Atentamente,



Alisson Jacome H.
CONTADOR GENERAL